



GOBIERNO
DE MEXICALI



DIF
DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA



Calzada Cety's No.1699
Colonia Rivera
C.P. 21259, Mexicali, B.C.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”



Sujeto Obligado: DIF Mexicali

Folio Solicitud: 020060924000024

Mexicali, Baja California, a 15 de octubre de 2024

Estimada Ciudadano (a).

En atención a su solicitud de información donde solicita lo siguiente:

“SOLICITO ME SEAN PROPORCIONADAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN MAS ACTUALES PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS O APOYOS PARA PADRES DE FAMILIA CON HIJOS EN ESTANCIAS INFANTILES ADEMÁS SOLICITO ME INFORME CUAL ES EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESE PROGRAMA EN LOS ULTIMOS 6 EJERCICIOS FISCALES DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CADA AÑO INFORMANDO EL MONTO POR CADA AÑO.”

Respuesta:

Buenas tardes, en atención a su solicitud recibida con número de folio 020060923000024, de fecha 11/10/2024, le informamos que una vez analizado el contenido de dicha solicitud, se informa que Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, Baja California, no es competente para poseer información al respecto; debido a que se trata de procedimientos e información que corresponde a distinto sujeto obligado; por lo tanto, este sujeto obligado no es competente para atender la solicitud presentada, con fundamento en el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

En caso de duda o aclaración respecto de la presente solicitud, favor de comunicarse al teléfono (686) 5672720, con un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas.

Le hacemos de conocimiento que en caso de encontrarse inconforme con la respuesta brindada puede interponer Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California en: http://www.itaipbc.org.mx/index2.php/inicio/recurso_revision o directamente dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de queja en la solicitud de información.

Sin otro particular, estamos a la orden para cualquier duda o aclaración al respecto.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DIF MEXICALI

